



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 18 de octubre de 2011

EXP-EXA N° 8.410/2011.-

RESCD-EXA N° 723/2011.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 565/2011, mediante la cual se Llamó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de la Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1.997) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja 1) Aprobar el Acta de Dictamen 2) Designar al Prof. Antonio Noé Sângari como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Fundamentos de la Matemática, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera producida por la licencia del Dr. Yazlle.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12/10/11, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 57 y vta. de las presentes actuaciones.

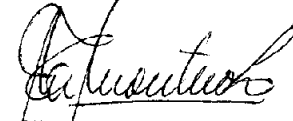
ARTICULO 2°.- Designar Interinamente al Prof. Antonio Noé SANGARI - D.N.I. N° 16.334.294, como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Fundamentos de la Matemática, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año, mientras dure la licencia del Dr. Jorge Fernando Yazlle.

ARTICULO 3°.- Imputar la designación precedente, a una partida de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva transitoriamente vacante en la Planta Docente de esta Facultad, por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Jorge Fernando Yazlle.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Prof. Sângari cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a: Prof. Antonio Noé Sângari, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, RESERVESE.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa